CNSC
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

OBJETO: SUMINISTRAR BEBIDAS POR CANAL LIBRE, A TRAVÉS DE MÁQUINAS DISPENSADORAS AUTOMÁTICAS, INCLUIDO EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS NECESARIOS Y DISPENSADORES DE AGUA.

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO
1	C I QUALITY TRADE LIMITADA - NIT. 830.090.264-3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026-CNSC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

OBJETO: Suministrar bebidas por canal libre, a través de máquinas dispensadoras automáticas, incluido el abastecimiento de insumos necesarios y dispensadores de agua.

C I QUALITY TRADE LIMITADA
Nit. 830.090.264-3

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal	CUMPLE	Se aportó copia de la cedula de ciudadania de la representante legal, señor JORGE MAURICIOSALGUERO PARDO, identificado con cédula de ciudadania No. 79.754.944 de Bogotá.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certicado de inscripción en el Registro Mercantil, según el caso.	CUMPLE	Se allegó, certificado de existencia y representación legal, de fecha 26 de marzo de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en donde igualmente se acreditó que el tamaño de la empresa es Microempresa.
Poder	N/A	N/A
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Se allegó el Anexo No.1 - Carta de presentación de la propuesta, de fecha 20 de abril de 2026, suscrita por el representante legal.
Autorización del Órgano Competente	N/A	No requiere, toda vez que no se evidencio en el certificado de existencia y representanción legal limitación para celebrar contratos.
Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales	N/A	N/A
Certificación - Acreditación Cumplimiento Sistema de Seguridad Social Integral	CUMPLE	Se allegó certificación de fecha 20 de abril de 2026 suscrito por el representante legal, señor JORGE MAURICIOSALGUERO PARDO, identificado con cédula de ciudadania No. 79.754.944 de Bogotá, quien acreditó que la persona jurídica se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral en los últimos (6) meses.- Anexo No. 4
Certificación Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE	Se aportó documento de fecha 20 de abril de 2026 suscrito por el representante legal, señor JORGE MAURICIOSALGUERO PARDO, identificado con cédula de ciudadania No. 79.754.944 de Bogotá, por medio del cual se manifestó que ninguno de los socios se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatiblidad señaladas en la constitución y en las leyes. Anexo No. 2
Compromiso Anticorrupción y de Transparencia	CUMPLE	Se aportó Compromiso Anticorrupción y de Transparencia - Anexo No. 3 de fecha 20 de abril de 2026 suscrito por parte del representante legal.
Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	CUMPLE	En fecha 21 de abril de 2026, se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, en el cual se evidenció que el representante legal , NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación No. 138619314.
Certificado Registro Nacional de deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	Se aportó el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos expedido por el Ministerio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones, de fecha 25 de marzo de 2026 con validez hasta el 23 de junio de 2026 donde se evidencio que el señor JORGE MAURICIOSALGUERO PARDO, identificado con cédula de ciudadania No. 79.754.944 de Bogotá, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Certificado Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	Se verificó el boletin de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representate legal en donde se evidenció que NO se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría	CUMPLE	Se verificó los antecedentes disciplinarios y se verificó que ni la persona jurídica, ni el representante legal registran sancionesy/o inhabilidades vigentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Se verificó el certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por Policía Nacional de Colombia del representante legal, quien NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
RESULTADO	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	N/A	
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO	**DAVID BASTIDAS DAZA**	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA -MC-001-2026-CNSC		
CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad		
OBJETO: *"Suministrar bebidas por canal libre, a través de máquinas dispensadoras automáticas, incluido el abastecimiento de insumos necesarios y dispensadores de agua".*		
PROPONENTE:	**CI Quality Trade Ltda**	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS		
CRITERIOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
11.2.1 Identificación Tributaria RUT	Cumple	Adjunto RUT de fecha 26-03-2026
11.2.2 Certificación Bancaria	Cumple	Adjuntan certificación de DAVIVIENDA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		
13.1. Experiencia acreditada	Cumple	Proponente incluye una(01) certificaciones de contratos ejecutados con el siguiente detalle: **Contrato N° 1381 de 2013, MINEDUCACIÓN .** Valor inicial del contrato: CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($122.930.400). Valor final: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($178.553.462). fecha de inicio 2-12-2013, fecha terminación 26-12-2014. **Objeto:** *Suministro de bebidas calientes, bebidas frías,y snacks, a través de las máquinas dispensadoras automáticas por canal libre y canal de pago, para los servidores del Ministerio de Educación Nacional.*
13.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Anexo 5.	Cumple	El proponente presenta el Anexo 5, Especificaciones técnicas debidamente suscrito por el representante legal Jorge Mauricio Salguero Pardo
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS		
13 Propuesta económica - Anexo No. 6	Cumple	El valor total de la sumatoria de los precios unitarios incluido el IVA es de CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($113.679) Los precios unitarios ofertados no superan el valor techo incluido IVA o impoconsumo y no supera el presupuesto oficial.
RESULTADO		
HABILITADO		
Observaciones:	De acuerdo a la respuesta presentada en el SECOP II, dentro del témino otorgado para presentar observaciones al informe de evaluación y respecto del precio que aparenta ser artificialmente bajo, el proponente justifica el valor de la oferta indicando que la explicación se referirá al precio unitario del Alquiler del Dispensador de Agua teniendo en cuenta la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Numeral V Solicitud de Aclaraciones, y que de acuerdo con el análisis presentado, la empresa C.I. Quality Trade Ltda está en capacidad de ofrecer el alquiler mensual de un dispensador de agua a un precio de $ 107.100 sin que se constituya en un precio artificialmente bajo, satisfaciendo la correcta ejecución y garantizando el equilibrio económico del contrato. Así mismo manifiesta el proponente en lo referente a la corrección aritmética lo siguiente: Una vez revisada la observación de la entidad, aceptamos la corrección aritmética que hizo la entidad a la propuesta, y el valor total de la sumatoria de los valores unitarios da como resultado $ 113.681.	
Comité Asesor y Evaluador Técnico	**ESNEDA REYES MARTÍNEZ** **Profesional Especializado-DAC** **JORGE ELIECER CASTRO BOSSA** **Contratista**	